GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS E HISTORIA DE LA ESCUELA

Curso 2019- 2020

(Aprobado en Consejo de Dpto. 24.05.2019)

(Fecha última actualización: 20 de mayo de 2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación Primaria	**FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS E HISTORIA DE LA ESCUELA**	1º	2º	6	Básica

PROFESORES*	**DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)**
• Dra. Alena Kárpava	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Campus de Melilla. Dpto. de Pedagogía Despacho 305 akarpava@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS*
	II SEMESTRE: LUNES: 15:00-17:00 MARTES: 13:30-16.00 MIÉRCOLES: 14:30-16.00

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	**OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR**
Grado en Educación Primaria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Análisis y desarrollo de la noción de educación. Los ámbitos y valores de acción educativa. Teoría de la acción, prácticas y procesos educativos. Movimientos contemporáneos de la educación. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria. Perspectiva histórica de la formación del profesorado.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES
Instrumentales
CG1. Analizar y sintetizar la información.
CG2. Organizar y planificar el trabajo.
CG5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad.

Personales
CG8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
CG9. Expresar y aceptar la crítica.
CG11. Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.
CG12. Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.

Sistémicas
CG13. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
CG15. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
CG17. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.
CG18. Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.

Disciplinares y profesionales
CG20. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
 CG21. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
CG23. Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
CG26. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
CG29. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
CG33. Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
CG36. Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

ESPECÍFICAS
CDM 2.4 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
CDM 2.5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CDM 2.6 Abordar y resolver problemas de disciplina.
CDM 2.7 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
CDM 2.8 Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.
CDM 2.9 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CDM 2.10 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CDM 2.12 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de la calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Exponer con coherencia, propiedad y lenguaje adecuados aspectos, conceptos o cuestiones relacionados con la asignatura.
Analizar y comprender la educación como fenómeno complejo, explicando su funcionalidad y principales características.
Descubrir la importancia de la teoría en toda práctica educativa.
Estimular actitudes de indagación y crítica acerca de las cuestiones y problemas que afectan al mundo de la educación en general y de las distintas opciones educativas.
Conocer las alternativas teóricas sobre la educación y las instituciones educativas actuales, así como sus precedentes históricos.
Conocer y comprender la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
Localizar información sobre las principales teorías y prácticas pedagógicas.
Analizar de forma crítica propuestas pedagógicas
Comprender los principales movimientos, instituciones, prácticas y pedagogías de la historia de la escuela nacional e internacional.
Valorar las aportaciones en el ámbito pedagógico de las autoras y autores de relevancia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:
Tema 1. Análisis y desarrollo del concepto de educación: ámbitos y valores de la acción educativa
Tema 2. Teoría de la acción, práctica y procesos educativos: visión histórica
Tema 3. La escuela nueva
Tema 4. La pedagogía crítica
Tema 5. La escuela comprometida (Escuela Moderna)
Tema 6. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria en España
Tema 7. La renovación pedagógica en España
Tema 8. Pedagogías alternativas
Tema 9. Los profesores como intelectuales transformativos

TEMARIO PRÁCTICO:
Seminarios/Talleres
Seminario sobre pedagogías alternativas

Prácticas
Práctica 1. Teatralización
Práctica 2. Aplicación de organizadores visuales
Práctica 3. Cine Forum
Práctica 4. Elaboración de un vídeo sobre el pensamiento pedagógico de un autor

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:
María del Mar del Pozo Andrés (coord.) (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Biblioteca Nueva
Colom, A. (coord.)(1997). Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona: Ariel.
Ferrière, A. D. (1928). *Pestalozzi y la nueva educación*. Buenos Aires. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
Francisco Morente Valero (2001): La muerte de una ilusión. El magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo. *Historia y Comunicación Social,* 6, 187-201.
García García, E. (1991). Los modelos educativos, en torno a la vieja polémica Escuela Nueva frente a Escuela Tradicional. *Didáctica*, 3, pp. 25-46.
Labrador, C. (1998). Roger Cousinet y la pedagogía de grupo. 240 pp.36-40
Mclaren, P. (1984). La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Siglo XXI editores, 203-234.
Monereo Pérez, José Luis (2016). El pensamiento sociopolítico y pedagógico de Francisco Giner de los Ríos. *Redce* 1. 1-51.
Pericacho Gómez, Francisco Javier (2014). Pasado y presente de la renovación pedagógica en España (de finales del siglo XIX a nuestros días). Un recorrido a través de escuelas emblemáticas. *Revista Complutense de Educación, 25*, 1. 47-67.
Pozo Andrés, Mª M.; Álvarez Castillo, J.L.; Luengo Navas, J. y Otero Urtza, E. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación.* Madrid: Biblioteca Nueva.
Puelles Benitez de, M. (2010): Educación e ideología en la España contemporánea. Madrid: Tecnos.
Soëtard, M. (1994). Johan Heinrich Pestalozzi. Perspectivas, XXIV, 1-2, pp. 299-313.
Trilla, J. (Coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó.
Victorino de Arce (2003). Manjón y su obra. *Revista Pulso, 26*, 71-84 .1
Westbrook, R. (1993). John Dewey. *Revista trimestral de educación comparada*. Unesco. Vol. XXIII, 1-2, pp. 289-305.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
Makarenko, A. S. (): Poema pedagógico. Barcelona: Planeta, 494-495.
Núñez, L. y Colom, A. (2001): Teoría de la Educación. Madrid: Síntesis.
Pozo, M.M. (coord.)(2004). Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid: Biblioteca Nueva.
Sarramona, J. (2008): Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel
Blanco, Rogelio (1982). *La pedagogía de Paulo Freire. Ideología y método de la educación liberadora,* Madrid: ZERO.
Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Madrid: Santillana.
Ibermón Muñoz, F. (2007). Ivan Illich: La desescolarización o la educación sin escuela. En En Trilla, J. (Coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó
Ivan Illich (1985). La sociedad desescolarizada, México.
http://www.mundolibertario.org/archivos/documentos/IvnIllich_lasociedaddesescolarizada.pdf
- Illich, I. (1974) *La sociedad desescolarizada*, Barcelona: Barral.
- Illich, I. (1975) "*Conversando con Iván Illich*", Cuadernos de pedagogía, 7 (1975), pp. 16-23.
- Illich, I. (1978) *La convivencialidad*, Barcelona: Barral.
- Illich, I. (1989) *H2O y las aguas del olvido*. Madrid: Cátedra.
- Dewey, J. (1998) *Democracia y educación*. Madrid: Morata.
- Durkheim, E. (1975) *Educación y sociología*. Barcelona: Ediciones Península.
- Ferrière, A. (1982) *La escuela activa*. Barcelona: Herder.
- Foucault, M. (1998) *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Freire, P. (1989) *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
  -- (1992) *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
  -- (2001) *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.
- Neill, A.S. (1994) *Summerhill. Un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. Madrid: Fondo de Cultura

Económica.
- Neill, A. S. (1999) *Hijos en libertad*. Barcelona: Altaya
- Rousseau, J.J. (1990) *Emilio, o de la educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Suchodolski, B. (1976) *Fundamentos de pedagogía socialista*. Barcelona: Laia.

ENLACES RECOMENDADOS

https://www.youtube.com/watch?v=vSIwNO0tHhU
https://www.youtube.com/watch?v=amA_xoBh4f4
https://www.youtube.com/watch?v=EyMQyKknQ9k
https://www.youtube.com/watch?v=tYmfcvXqUBM
https://www.youtube.com/watch?v=QZMvF5cRXHQ
https://www.youtube.com/watch?v=b2oBKh6BvuY
https://www.youtube.com/watch?v=rhxIgqy1DAo

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal serán las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: ***Lección magistral*** (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA ***Actividades prácticas*** (Clases prácticas y/o Talleres)
Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: ***Seminarios***
Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

AF4. ACTIVIDAD FORMATIVA: ***Actividades no presenciales individuales*** (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, …)
Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

AF5. ACTIVIDAD FORMATIVA: ***Actividades no presenciales grupales*** (Estudio y trabajo en grupo)
Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de

determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: ***Tutorías académicas***
Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor.
Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
EV-I1. *Pruebas escritas*: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
EV-I2. *Pruebas orales*: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La evaluación será *continua y la asistencia obligatoria*. Se prestará especial atención para su evaluación a la correcta expresión oral y escrita de las actividades desarrolladas. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

La calificación global de la asignatura estará formada en un **50 %** por la evaluación de la **parte teórica** a través de **pruebas escritas**, y otro **50 % correspondiente a la parte práctica** que incluirá *participación y asistencia* en las clases, así como los *trabajos individuales y grupales*.

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).
Dicha evaluación única final se realizará atendiendo a lo siguiente:

- ***Pruebas teóricas*** de los contenidos **(70% de peso sobre la nota final)**
- ***Trabajos prácticos*** y sus exposiciones orales **(30% sobre la nota final)**

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de evaluación.

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Campus de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

IMPORTANTE:

- ***para aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener la calificación mínima exigida en los apartados "a" y "b". En este sentido, es necesario alcanzar un mínimo de 2,5 puntos en la prueba evaluativa escrita (apartado "a") y 2,5 puntos en las actividades y trabajos individuales y grupales (apartado "b"), siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5 puntos***
- **Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de evaluación.**
- La fecha de dicho examen es la establecida por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte- Campus de Melilla, aprobada por Junta Ordinaria de Centro.
- Si en la convocatoria ordinaria se suspende alguna de las partes (teoría o práctica), se guarda la nota hasta la convocatoria extraordinaria en la que se puede evaluar sólo de aquella parte suspensa.
- Para sucesivos cursos académicos no se guarda ninguna nota.

Nota:

- Todos los alumnos (presenciales o no), habrán de entregar a principio de curso una ficha debidamente cumplimentada.
- Para considerar el carácter presencial de los alumnos, éstos deberán tener una asistencia de, al menos, el 80% y realizar las actividades que, de forma continua, sean propuestas en clase.
- Los alumnos no presenciales habrán de informar al profesor, a principio de curso y previo al examen final de la materia, acerca de su no asistencia. En todo caso, la consideración final de un alumno como asistente o no se realizará en función de su asistencia e implicación en clase según los criterios anteriormente definidos.

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Ciencias de la Educación del Deporte para tal fin (en http://faedumel.ugr.es/).

INFORMACIÓN ADICIONAL